

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRÍCOLA SANTO ÁNGELO S.A.

Siendo las 11:00 del día martes 27 de marzo del 2018, en la oficina de la Empresa, ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsháchilas, cantón Santo Domingo de los Colorados, Ciudad de Santo Domingo, Km 24, vía a Quinindé. Se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de **AGRÍCOLA SANTO ANGELO S.A.**

Los señores: Econ. ÁNGEL RAFAEL VEGA PÉREZ propietario de 1.400 acciones (20.00%) y Ing. MIGUEL ÁNGEL VEGA SOLÓRZANO propietario de 5.600 acciones (80.00%) por sus propios derechos; encontrándose presente el 100% del capital social, los accionistas declaran estar debidamente informados sobre los puntos a tratar en el ORDEN DEL DÍA, correspondiente al período económico 2017.

El Ing. Miguel Ángel Vega Solórzano, en su calidad de Presidente da la bienvenida a los señores accionistas, de inmediato se procede a declarar instalada la Junta General ordinaria Universal, en vista de encontrarse presente el 100% del capital social.

El Sr. Gerente, actúa como secretario y procede a dar lectura el Orden del Día.

- 1. INFORME DE PRESIDENCIA**
- 2. INFORME DE GERENCIA**
- 3. INFORME DE COMISARIO A DICIEMBRE 31 DEL 2017.**
- 4. DESTINO DE UTILIDADES 2017.**

Por secretaría se procede a tratar el **primer** punto del Orden del Día

INFORME DE PRESIDENCIA.- Los señores Accionistas tienen en sus manos los informes y Estados financieros, previamente distribuidos, con lo que podrán seguir la lectura correspondiente, hacer observaciones o enmiendas de ser el caso, para su aprobación.

Luego de la lectura el Presidente solicita el pronunciamiento de la Junta, la misma que procede a aprobar el **INFORME DE PRESIDENCIA** por unanimidad.

Por secretaría se procede a tratar el **segundo** punto del Orden del Día

INFORME DE GERENCIA.- De la misma forma se da lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Tercer punto.- Por secretaría se procede a dar lectura del **INFORME DE COMISARIO A DICIEMBRE 31 DEL 2017**, este es conocido y aprobado por unanimidad.

Cuarto punto.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Una vez conocido el informe de Comisario sin observaciones, el Ing. Miguel Ángel vega Solórzano. Solicita sean aprobados éstos, dado que estos han sido verificados por el Comisario y en su informe hace el reconocimiento de que los Estados financieros son concordantes con la realidad de la Empresa.

Quinto punto. - DESTINO DE UTILIDADES.- Luego de las deliberaciones y habiendo aprobado los puntos anteriores, la junta decide por aspectos netamente financieros las utilidades no sean distribuidas y pasen directamente a reservas.

Presidencia da un receso para que se elabore el Acta, la misma es elaborada y leída, el Sr. Presidente somete a consideración, a lo que los señores accionistas aprueban por unanimidad.

Siendo las 13:00 p.m. el Presidente da por terminada la Junta y se procede a la firma del Acta.

Ing. Miguel Ángel Vega Solórzano
Presidente

Econ. Ángel Rafael Vega Pérez
Gerente - Secretario